

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1532



Fecha de ingreso:09-05-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-06-2023

Folio:2023-1532

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CECILIA CASTILLO GARCIA

Domicilio: CERRADA HACIENDAS DEL REJON 3708 FRACC HACIENDAS DEL REJON II

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-313-074-00019-00-0000

Propietario: CECILIA CASTILLO GARCIA

Domicilio: CERR HACIENDAS DEL REJON M4 L19 COLONIA HACIENDAS DEL REJON II -FRAC

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	159.30	148.00	50.99	COCHERA Y VOLADOS	33,452.10
1990340	REVISION DE PLANOS	1	159.30	148.00	50.99		743.38
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	159.30	148.00	50.99		743.38
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	159.30	148.00	50.99		3,345.21

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

TOTALES 477.90 444.00 152.97 \$ 38,284.07
LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-06-2023 10:37:28

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d0214036fa2fe676f270f531330c7f8b2b8cde662025d02150085f00b0fe90eba502eb25b5ec9b2ce729d48422e